

Artículos Originales

Educación, paz y violencia: sobre los orígenes, desarrollos y logros del Proyecto «Transición a la Educación Digital» (TED), ¡Tu escuela en casa!

Education, peace, and violence: about the origins, development, and achievements of the Project "Transition to Digital Education" (TED), Your School at Home!

Información

Fechas:

Recibido: 17/12/2022

Aceptado: 26/12/2022

Publicado: 31/12/2022

Correspondencia:

Daniel Oviedo Sotelo

oviedosotelo@gmail.com

Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación:

Ninguna.

Autorías

Lucía Asunción Vallejos Aranda¹  0000-0002-7467-816X

Daniel Oviedo Sotelo²  0000-0002-6788-8097

¹Ministerio de Educación y Ciencias, Unidad Pedagógica de Innovación (UPI), Paraguay.

²Instituto Nacional de Educación Superior, Dirección de Investigación, Asunción, Paraguay

Cómo citar este trabajo

Vallejos Aranda, L. A., & Oviedo Sotelo, D. (2022). Educación, paz y violencia: sobre los orígenes, desarrollos y logros del Proyecto «Transición a la Educación Digital» (TED), ¡Tu escuela en casa!. *Revista de Cultura de Paz*, 6, 158–189. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.175>

RESUMEN

La educación es una herramienta contra las violencias, pero también una necesidad en sí misma. Durante la pandemia de COVID-19 los sistemas educativos nacionales de todo el mundo fueron severamente afectados, dejándose repentinamente a millones de niños, jóvenes y adultos sin clases presenciales, por lo tanto, más vulnerables a las violencias presentes y futuras (que podrían surgir). En este contexto, inicia en Paraguay el Proyecto de Transición a la Educación Digital (Proyecto TED), con el fin de continuar la educación formal, pero a distancia. El proyecto terminó impactando de diversas maneras interesantes en la vida de los estudiantes y de sus hacedores, de allí que resulte necesario conocer sus desarrollos, productos y consecuencias principales; para lo cual, en este trabajo se recurrirá al análisis de artículos académicos, de la normativa legal paraguaya (en pandemia) y de documentos relacionados, así como se utilizará una perspectiva etnográfica basada en la experiencia propia de los autores. Se presentarán las principales carencias pedagógicas anteriores a la pandemia, mismas que influirán en el desarrollo de la educación digital, que se impuso aceleradamente. Las conclusiones muestran que la colaboración entre el Estado, las instituciones educativas y la sociedad civil (principalmente voluntarios) a favor de la educación ha servido como mecanismo de freno a distintas expresiones de violencia, contribuyendo a que el deterioro de las condiciones de vida a causa del COVID-19 sea menor y a que miles de estudiantes no pierdan sus años académicos ni abandonen la escuela.

Palabras clave: violencia estructural; educación digital; paz positiva; educación paraguaya; educación en pandemia; voluntariado.

ABSTRACT

Education is a tool against violence, but also a need per se. During the COVID-19 pandemic, formal education systems around the world were severely affected, leaving millions of children, young people, and adults without face-to-face classes, therefore, more vulnerable to present and future violence (which could arise). In this context, the Transition to Digital Education Project arises in Paraguay, to continue formal education but at a distance.

The Project impacted in various interesting ways in the lives of students and their educators, for this reason, it is necessary to know their developments, problems, and main consequences; for this, in this work we analyze academic articles, Paraguayan legal regulations (during the pandemic), and related documents, as well as, through an ethnographic perspective, the authors' own experience. The main pedagogical deficiencies before the pandemic will be presented, which influence the development of digital education rapidly imposed. The conclusions show that the collaboration between the State, educational institutions, and civil society (mainly volunteers) in favor of education has served as a mechanism to curb different expressions of violence, contributing less to the deterioration of living conditions due to COVID-19 and avoiding that thousands of students did not lose their academic year or drop out of school.

Key Words: structural violence; digital education; Positive peace; Paraguayan education; pandemic education; volunteering.

Introducción y problemática

La educación ha sido considerada, desde hace mucho, como fundamental, tanto para la paz como para el desarrollo humano, la justicia social y la sustentabilidad. Por ello precisamos afirmar que, si bien los conflictos parecen ser naturales a la humanidad, la violencia no es inevitable su consecuencia ineludible. Aunque sea cierto que tanto las paces como sus antónimos (las distintas formas y expresiones de violencias) se pueden aprender, formando parte ambas –más bien– del entramado cultural humano que de la genética o de nuestra constitución natural, es decir, la violencia no es una fatalidad del destino, pues al igual que la paz: es aprendida (Oviedo, 2013). El papel de la educación organizada (formal) es, por lo tanto, clave en momentos de crisis, por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19.

Los seres humanos aprendemos no porque se nos transmita la información, sino porque construimos nuestra versión personal de la información. Si cambiamos la forma de educar a los niños, es decir, de enfrentarnos a la vida, quizá cambiaríamos el mundo. [...] el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por condicionamiento cultural. La violencia del ser humano no está en sus genes, sino en su ambiente, de forma que la Biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia (Jiménez Bautista, 2019, p. 10).

Lo dicho, la educación es una poderosa herramienta para prácticamente todos los aspectos de la vida humana, pero no por ello se ha logrado que esté al alcance de todas las personas; a lo que se suma el hecho de que, a veces, se desarrolla el proceso educativo en condiciones no óptimas o en medio de carencias pedagógicas y socioeconómicas muy importantes.

Por otra parte, en lo que podría considerarse una triste ironía, la propia falta de acceso a la educación es una clara forma de violencia estructural (aquel tipo de violencia que es indirecto y cuyos responsables no siempre se pueden conocer o identificar, siendo llamado también violencia institucional o sistémica) (La Parra y Tortosa, 2003). Esta carencia, de hecho, está vinculada con numerosas formas de violencia, desde las sociales y culturales hasta las simbólicas y directas.

De hecho, también se debe considerar atentamente que la violencia estructural, una práctica que sufren de diversas formas negativas personas y colectivos humanos (Oviedo, 2013), de acuerdo con los datos de organismos internacionales, ya era bastante grande en Latinoamérica (y en Paraguay en particular) desde antes de la pandemia de COVID-19. En lo que respecta a temas educativos, la violencia se manifestaba de diversas maneras, por ejemplo, en la mencionada falta de acceso, pero también en el analfabetismo, carencia de condiciones edilicias adecuadas, acceso muy limitado a libros y recursos, brecha digital, escasas posibilidades de desarrollar competencias digitales, discriminaciones en los ambientes educativos, manifestaciones de

violencia física y psicológica en las aulas, entre otras; además estos males no eran prevenidos ni tratados correctamente (Oviedo, 2017).

Distintas formas de violencia se vieron potenciadas a raíz de la pandemia, no solo la estructural, sino también expresiones de violencia simbólica, cultural y psicológica, entre otras (Oviedo, 2020a), por lo que es lógico suponer que muchas de las violencias a las que tradicionalmente han estado expuestas las personas en relación con la educación (o con su falta), seguirían vigentes o, inclusive, se potenciarían. También sería lógico esperar que surgieran nuevas formas de violencia y exclusión, como consecuencia de la tan *sui generis* situación que toca vivir.

Queda claro entonces que, si las labores de los principales centros de educación son súbitamente suspendidas, para luego ser radicalmente modificadas, entonces nos tenemos que enfrentar a nuevas realidades (sumamente diferentes), que deberían ser estudiadas y entendidas en sus múltiples complejidades.

Sabemos que diversas medidas fueron adoptadas desde marzo de 2020 para evitar una mayor o más rápida propagación del virus, y por lo tanto disminuir el sufrimiento humano, reducir el número de muertes, soportar gastos sanitarios, prevenir colapsos de sistemas de salud o desabastecimientos, etc. Entre las decisiones gubernamentales, las más frecuentes fueron las cuarentenas, las restricciones de circulación, la prohibición de numerosas actividades de concurrencia masiva, y (por supuesto) la suspensión de las clases presenciales para millones de niños, jóvenes y adultos alrededor de todo el mundo.

La imposibilidad de participar en clases presenciales desembocó generalmente en la decisión de intentar continuar la educación formal por vías digitales o virtuales, una medida que, con escasas excepciones, estuvo presente en todos los países de Latinoamérica; entre los cuales se halla el caso que vamos a revisar, el de Paraguay. Además de la decisión de cerrar las escuelas, colegios, universidades e instituciones similares, se debieron afrontar numerosos problemas nuevos e imprevistos, tanto técnicos como logísticos y de competencias profesionales. No obstante, en ese momento, pareció lo más sensato recurrir a distintas modalidades o prácticas de educación a distancia (en realidad, la decisión aún lo parece hoy en día), no solo con el fin de seguir de alguna manera con el proceso educativo graduado, sino también para evitar mayores consecuencias en el desarrollo de los niños y jóvenes estudiantes, e incluso para poder brindar otras medidas necesarias, como la contención emocional, el mínimo relacionamiento entre pares y la organización de la alimentación de muchísimas personas (a través de nuevas maneras de brindar almuerzos, meriendas o comidas escolares).

Entonces, cabe preguntarse en qué medida los proyectos y programas de educación a distancia implementados desde el inicio de las restricciones por

la pandemia de COVID-19 han contribuido a evitar o a mitigar las distintas violencias que se esperaban. Está claro que la imposibilidad de acceder a las escuelas iba a ser motivo de indeseables consecuencias y cambios en la vida de millones de personas, entre las que se encuentran colectivos especialmente vulnerables como los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos alfabetizados tardíamente (Educación permanente) e, inclusive personas tradicionalmente más vulnerables, como aquellas con discapacidades, indígenas y habitantes de algunos medios rurales.

El problema ya no estaría solamente en las tradicionales deficiencias educativas de Latinoamérica (asociadas principalmente a cuestiones socioeconómicas y políticas) o en las exclusiones cuasi «normalizadas» (sobre todo las estructurales), sino que a estas se sumarían los «dramas» generados por los diversos tipos de restricciones establecidos en cada país. A todo esto, debe también añadirse la cuestión de que otras consecuencias indirectas de la pandemia impactarían severamente en la educación, como la falta de lugares adecuados para vivir o pasar el día completo (y, por lo tanto, para estudiar), la disminución o desaparición de fuentes de ingresos o la pérdida de empleos de estudiantes y familiares, el cierre de instituciones y empresas, la suspensión o cancelación de programas de ayuda, el cierre de comedores populares, el surgimiento de nuevas formas de discriminación y marginación, las incertidumbres, los problemas psicológicos y de salud propios de las «encerronas», entre muchos otros.

En los Estudios para la Paz se habla de distintas formas de paces, entre las que se halla la paz positiva, o situación contraria a las violencias estructurales, a través de la cual se manifiesta una situación social en la que, superando y más allá de las violencias físicas y psicológicas, se logra desarrollo humano, respeto a los derechos humanos, justicia social y cese de exclusiones (Galtung, 2016; Jiménez, 2019; Oviedo, 2013). La paz positiva está relacionada con la consecución y mantenimiento de la paz social y estructural, evitando el resurgimiento de las violencias y orientándose a la satisfacción de las necesidades humanas. Esta paz positiva precisa de la paz negativa (ausencia de violencias directas), sin embargo, en palabras del propio Johan Galtung «paz negativa, la ausencia de violencia – presupone que han solucionado el conflicto subyacente, y muy a menudo esto es un proceso profundamente político [...] Yo diría que *algo* positivo de paz es posible sin la paz negativa» (Baruch, 2012). Esta idea es importante aquí, porque las acciones emprendidas por los gobiernos, profesionales y sociedad civil son fundamentales en los contextos de crisis, para mantener algo positivo de paz, para evitar que las violencias estructurales compliquen más aún la existencia de las personas y de sus comunidades. Lógicamente, la educación debe ser protegida y promovida, aún a pesar de las más severas restricciones.

Métodos de indagación y análisis

Dentro de las Investigaciones para la Paz se desarrolla esta indagación, al estar influida por sus conceptos, principios y metodologías. La manera de presentación consistirá, primeramente, en un marco conceptual acerca de la educación a distancia (incluyendo a la educación virtual y en línea) y una breve exposición sobre la realidad educativa de la región latinoamericana y de Paraguay en momentos previos y durante el inicio de la pandemia de COVID-19; para esto, se seguirá a autores que retrataron y analizaron sus realidades. Seguidamente, se presentará una breve historia del Proyecto TED (Transición a la Educación Digital), por ser la principal herramienta del gobierno y los educadores paraguayos para continuar con las clases, en la modalidad a distancia. Luego, se pretende revisar los principales aportes de ese proyecto, siempre teniendo presente la lucha contra las violencias, exclusiones e injusticias sociales. Finalmente, se analizarán brevemente las experiencias propias de los primeros meses de educación en tiempo de pandemia.

Este trabajo se desarrolla en el entendido de que las acciones de los colectivos sociales pueden repercutir de gran manera para acrecentar los niveles de paz, para evitar más violencias o para mitigar las consecuencias de estas. Tal como se ha expresado en el artículo «Cooperación y paz contra el virus social», en el cual se abordan, también desde las Investigaciones para la paz, a los principales problemas que surgieron en el primer mes de confinamiento por la pandemia, las personas han tenido desde un comienzo muchas herramientas para contribuir en la lucha a favor de la paz, además:

A pesar de todas las limitaciones actuales, la sociedad civil también debe despertar y actuar firmemente, sin olvidar a los más vulnerables. Sea mediante organizaciones, o personalmente, por vías pacíficas mucho se puede impactar [...] Las experiencias actuales y pasadas parecen confirmar que, con participación, noviolencia y cooperación podremos resistir mucho mejor; ya Terencio sentenció: «Homo sum, humani nihil a me alienum puto» (Oviedo, 2020a, p. 13).

Por otra parte, más allá de los resultados y estadísticas (que también serán presentados brevemente más adelante), la historia del proceso vivido en Paraguay ayudará a comprender por qué el Proyecto TED puede considerarse como un mecanismo o herramienta de paz, y cómo ha servido de gran manera para luchar contra distintas formas de violencia, especialmente estructurales y simbólicas (indirectamente contribuyó también bastante contra las violencias directas). Los datos sirven para conocer y analizar la realidad, pero las vivencias y los procesos también forman parte de la construcción de la paz y de la justicia social, más aún en períodos especiales o singulares.

En todo este proceso, los autores del escrito, hemos podido participar de manera personal como voluntarios del Proyecto TED, sin embargo, pese a estar muy involucrados en la creación y revisión de materiales pedagógicos, gran parte de la historia no la conocimos de primera mano, sino que nos

aproximamos a ella a través de escritos y testimonios de colegas, directivos y estudiantes que estuvieron involucrados.

Se describe, entre otras cosas, el desarrollo de la transición de la Educación Media de la modalidad presencial a la modalidad digital a distancia en Paraguay en el 2020, en atención a las particularidades y grandes desafíos vividos en el paso de un modelo a otro; presentaremos a grandes rasgos cómo se ha dado en América Latina y más específicamente en Paraguay, haciendo especial énfasis en el Proyecto TED, por haber tenido la virtud de unir a diversos sectores de la sociedad paraguaya (de distintos rincones del país y áreas de formación), con el fin de lograr la continuidad de la educación durante la cuarentena preventiva. Todo el escenario que tuvo lugar durante esta transición pudo resultar bastante inspirador para muchas personas, lo que hace que merezca la pena indagar y escribir sobre el tema, además, quedará como precedente para futuros trabajos, cómo se afrontó esta situación atípica en la historia educativa, pero que contó con el esfuerzo aunado de diversos tipos de agentes, entre ellos principalmente voluntarios y colaboradores personales.

Se ha recurrido a varios artículos de investigación y de análisis, al plan educativo adecuado en Paraguay para la educación en pandemia, y a la normativa respectiva (decretos presidenciales y resoluciones ministeriales), además de varias páginas de internet que contaban con informaciones relevantes para los objetivos propuestos.

Es bastante importante que esta parte de la historia de la educación paraguaya sea documentada, de tal manera a que la ciudadanía y sociedad conozcan como fueron los inicios y el desarrollo de la transición a la educación a distancia; con sus ventajas, desventajas, problemas, desafíos y logros. Es notorio que, a pesar de la existencia de una enorme cantidad de trabajos sobre la educación formal en tiempos del COVID-19, y de que muchos de estos son sobre Paraguay, casi no se ha documentado al Proyecto TED, hecho que resulta particularmente extraño si se considera su impacto e importancia durante 2020 y 2021, constituyéndose en uno de los proyectos más reconocidos y utilizados en el ámbito pedagógico de la república, en los últimos tiempos.

Numerosos actores han reiterado que la educación digital y la virtual «han llegado para quedarse», por lo que la pandemia de COVID-19 constituirá un mero detonante. A este respecto, vale mencionar lo expuesto por Zully Panigua (2020) en relación con la educación paraguaya en estos tiempos, recordando que la misión educativa está en manos de los docentes, pero también de los estudiantes:

Frente a los nuevos retos del contexto y de los paradigmas educativos actuales, el docente se ve abocado a asumir su misión formativa involucrando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza, para favorecer los

aprendizajes de los estudiantes. No obstante, el verdadero desafío es que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propio saber, con bases sólidas y críticas, y que los docentes, logren usar un lenguaje que lo acerque verdaderamente a los nativos digitales (p. 315).

Marco conceptual, antecedentes y resultados

Una nueva, pero «vieja» manera de educar

Al momento de hablar de educación, a pesar de la amplitud de significados de la palabra, generalmente la relacionamos con la formación escolar o institucionalizada, o sea aquella que implica asistir a clases, estudiar lecciones, realizar tareas, formar grupos de trabajo, etc. Este ámbito de la educación corresponde a la llamada «formal», que no es la única, porque también existen la educación informal y la no formal (Oviedo, 2020b).¹ A diferencia de las otras, que tienen lugar de forma no reglada en distintos espacios, la primera casi siempre ha estado principalmente circunscrita a los salones de clase de las instituciones educativas (aunque también a laboratorios, bibliotecas, salas de estudio, teatros, espacios deportivos, etc.), lo que ya no fue posible durante los primeros meses de los tiempos difíciles de la pandemia de COVID-19.

Si bien educar es un desafío en todo momento, sobre todo en atención a los cambios sociales constantes y las distintas transiciones (muy propios de nuestro tiempo), es desde el 2020 (principalmente) que la educación se enfrentó a un reto sin parangones, pues ha sufrido una transformación no solo gigante, sino que repentina (brusca), pasando de lo convencional por siglos (o sea, las clases presenciales) a algo poco conocido y no muy desarrollado, la educación a distancia, mediada especialmente por las nuevas tecnologías.

En este momento, debemos tener presente que la educación a distancia ha tenido desde hace bastante tiempo una presencia menor en nuestras sociedades, y que ha venido cambiando con el paso de los años:

La educación a distancia existe desde hace un tiempo ya considerable (los primeros cursos por correspondencia datan de los siglos XVIII y XIX) y, tal como sucede con la educación presencial, puede hacerse bien o mal, puede servir como puede ser bastante inútil. [...]

Si la educación es un derecho universal básico y fundamental para desarrollar nuestras capacidades, más que nunca debemos evitar que tantos estudiantes menores abandonen sus estudios por hechos fácilmente solucionables, como no tener un teléfono celular, que no les lleguen libros o copias, no contar con saldo para la red de internet o, incluso, por faltarles una motivación mínima (2020b, p. 22).

¹ Hay al menos tres ámbitos o tipos de educación de las personas: la formal que está reglada, es escalonada y se comprueba mediante títulos y documentos; la no formal, que también es estructurada e intencional, pero que no tiene lugar en el ámbito escolar y no produce títulos o grados académicos; y la informal, que es la de las calles, de Internet (redes sociales, blogs, pasatiempos, etc.), de los medios de comunicación.

La educación a distancia ha sido desde hace mucho tiempo una manera muy atractiva de trabajar, que ha merecido ser estudiada y analizada, por las ventajas que se supone puede aportar para la equidad y calidad educativa, en especial con la introducción de las TIC en las últimas décadas, las cuales vinieron a complementar o reemplazar a los medios anteriores como la correspondencia, periódicos, revistas, radio, televisión, etc.

No han sido pocos los pedagogos que analizan las ventajas de este tipo de educación. Así, por ejemplo, Ileana Alfonso (2003) describe a la educación a distancia como una solución para capacitarse y adquirir conocimientos sin la necesidad de apersonarse dentro de una institución, alegando que esta, es una forma de aprendizaje casi autodidacta, que no precisa de la presencia y apoyo constante o permanente de un profesor que oriente. Por su parte, ya un tiempo atrás, una autoridad en la materia como el decano de educación de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia de España), Lorenzo García Aretio (1987), en uno de sus trabajos de investigación, titulado «Hacia una definición de la educación a distancia», realizó una recopilación de diversas definiciones hechas por varios investigadores a través de los años de 1970 y 1980, tales como José Luis García Llamas, Víctor Guedez, Borge Holmberg, Desmond Keegan y Michael G. Moore, entre otros, llegando a la conclusión de que la educación a distancia es un sistema de comunicación bidireccional, en el que el docente cumple un papel de profesor-tutor; también, expresó que este tipo de educación se contrapone al aprendizaje totalmente autónomo, puesto que requiere del apoyo de los docentes, cuya integración debe ser permanente, haciendo uso de las tecnologías y de recursos didácticos variados.

Más, aparte de entender el fenómeno de la educación a distancia, es necesario también comprender a los conceptos de «educación virtual» y «educación en línea», que, a pesar de ser similares, también poseen varias diferencias. Al respecto, la investigadora Fernanda Ibáñez (2020), en su artículo «Educación en línea, virtual, a distancia y remota de emergencia ¿Cuáles son sus características y diferencias?» puntualizó que la educación virtual y educación en línea son formas de enseñanza y aprendizaje que requieren totalmente del apoyo de las nuevas tecnologías, o sea, de una computadora, tableta, teléfono celular, etc., pero que entre ambas se diferencian porque la educación virtual puede darse de forma asincrónica y la educación en línea tiene lugar de forma sincrónica (es decir al mismo tiempo para estudiantes y docentes, conectados); especifica, además, que estas formas de enseñanza y aprendizaje se asemejan en que se pueden desarrollar fuera de una institución educativa, siempre y cuando se cuenten con los elementos necesarios para cada una.

En síntesis, aunque algunos utilicen estos dos términos indistintamente para referirse a la educación mediada por tecnologías, en un caso (educación en línea) se trata de aquella que se realiza de forma sincrónica, generalmente

a través de aplicaciones especiales de reunión o trabajo en equipo, por lo que hay una interacción directa entre docentes y alumnos; en el otro caso (virtual), la formación se realiza parcial o totalmente a través de un «entorno virtual» pero pudiendo ser de manera sincrónica o asincrónica (aunque, algunas instituciones reservan al término exclusivamente para la última). Vale acotar que a la educación virtual también se la denomina «educación digital», otorgando a este término similar o igual significado.

La historia del cambio

La propagación del SARS-CoV-2 ha creado pánico entre las personas, afectando severamente a organizaciones e instituciones humanas de todo tipo, tanto del sector público como del privado y mixto; quizás, principalmente por la incertidumbre propia de enfrentar algo totalmente desconocido, que se extendía mientras no sabíamos a ciencia cierta cómo actuar o qué hacer para evitarlo, pararlo o retrasarlo. Los eventos que siguieron a los primeros contagios y muertes tuvieron un impacto arrasador en todos los aspectos, desnudando también las falencias de los sistemas sanitarios, así como de nuestras instituciones educativas, económicas y laborales, entre otros.

La mayoría de los países de Latinoamérica estaban pobremente preparados para enfrentar las consecuencias de casi cualquier tipo de pandemia. Quizás por ello, basándose en las experiencias de los países asiáticos y europeos (donde se dieron los primeros contagios masivos), muchas de las repúblicas del continente optaron por tomar medidas extremas, previniéndose de una posible catástrofe mayor.

En el portal de noticias *BBC News Mundo* del medio público británico, el texto «Coronavirus: el mapa interactivo» de fines de abril de 2020, muestra un mapa con las diferentes opciones adoptadas por la mayor parte de los países de la región. Estas alternativas fueron clasificadas en cinco, desde las más estrictas hasta aquellas más abiertas:

Más restrictivo: hay un toque de queda o restricciones obligatorias en el movimiento de personas y otras medidas punitivas como multas o posibilidad de encarcelamiento.

Restrictivo: hay un toque de queda o restricciones obligatorias sobre el movimiento de personas.

Medio alto: hay restricciones de circulación y no hay toque de queda.

Medio: los gobiernos recomiendan (no obligan) a restringir el movimiento de población.

Sin restricciones: no hay medidas restrictivas (Equipo de Periodismo Visual, 2020).

El artículo permite apreciar que la mayoría de los gobiernos de América Latina eligieron las opciones más cerradas, con 12 casos de «más restrictivo» (Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá; Rep. Dominicana; Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay), 2 países con el nivel «restrictivo» (Chile y Haití), y 1 con el denominado «medio alto» (Venezuela). Solamente 4 repúblicas adoptaron restricciones «medias», en este caso México, Cuba, Brasil y Uruguay; y se encontró tan solo 1 que no impuso restric-

ciones ni ordenó cuarentena: Nicaragua. Estos datos nos muestran que en la mayor parte de la región hubo suspensión de las principales actividades que suponen aglomeración o que no sean de necesidad básica e impostergable, incluso, llegando a tomarse medidas extremas como el denominado toque de queda.

Las restricciones supusieron que millones de niños, jóvenes y adultos de un día para otro dejen de asistir a clases, entre los cuales hallamos sobre todo a aquellos que cursaban la Educación Escolar Básica, o lo que antes era denominada escuela primaria.

No obstante, la educación en línea y la virtual ya estaban empezando a abrirse camino desde varios años antes de la pandemia, mas no de la forma vertiginosa en que sucedió tras tomarse las medidas restrictivas. Entonces, la educación a distancia fue utilizada en casi todas partes del mundo como una alternativa considerada la más lógica, natural o apropiada, generalmente luego de explorar y discutir cada gobierno o ministerio de educación acerca de las diversas estrategias que se adecuaran a las necesidades y a los recursos disponibles por cada Estado.

Pétalos y espinas de la educación virtual

La manera escogida para desarrollar clases marcó una nueva etapa en el ámbito educativo en la mayoría de los países de la región y del mundo, empezándose a trabajar de una forma todavía poco conocida por numerosos estudiantes, docentes, técnicos, directivos y padres de familia; siendo prácticamente una tarea de exploración y pruebas (con avances y retrocesos de diversa índole), mientras se indagaba cuáles serían las mejores estrategias didácticas y pedagógicas, tratando de encontrar las que fueran más efectivas para cada nivel y ciclo, ya durante el mismo desarrollo de la modalidad.

Jesús Aguilar Nery (2020), quien abordó en su trabajo acerca de la migración de la presencialidad a la virtualidad de manera abrupta en las instituciones públicas educativas de Baja California (México), a causa de la pandemia, dijo que los cambios de paradigmas pedagógicos fueron necesarios para poder dar continuidad al ciclo escolar y, de esta manera, contrarrestar de la mejor manera posible las diversas complicaciones que se dieron durante el proceso. También, respecto a la educación en pandemia, la investigadora Patricia Ducoing Watty (2020) habló de la existencia de desigualdades a nivel mundial en la escolarización, sosteniendo que, durante la emergencia sanitaria, muchos decidieron continuar la formación escolar a través de la educación a distancia, virtual o en línea, para evitar la propagación del virus, siendo las personas más afectadas (en cuanto al acceso y continuidad de la educación en México) las de poblaciones vulnerables, en situación de pobreza extrema por diversas carencias socioeconómicas.

La enseñanza a distancia, principalmente la virtual o digital, se implementó masivamente en un mundo con sistemas educativos que ya estaban enfrentando distintas formas de violencias y exclusiones.

En las últimas décadas, en muchos países ha aumentado el porcentaje de ciudadanos escolarizados y de alfabetizados; aunque la Unesco se ha quejado de lo difícil que será alcanzar las metas de los ODS para el 2030 porque aún la sexta parte de los niños en edad escolar, unos 258 millones, no asisten a ninguna institución, sobre todo en los países pobres (2019). Por lo mismo, se puede afirmar que la escolarización sigue siendo considerada un deber importante de los Estados, y aunque ella conlleva un buen número de ventajas, suele opacar o reemplazar al compromiso con la educación en sí, compromiso que suele ser, a menudo, un proceso más difícil, disperso y complejo, pero también más dinámico, diverso y abierto (Oviedo, 2020b, p. 100).

Las violencias en ámbitos educativos fueron y son variadas, por ejemplo, Francisco Jiménez Bautista (2017) había señalado que:

La *violencia oculta* se manifiesta como *violencia estructural*, en los estilos de los docentes rutinarios y poco participativos, en la falta de comunicación multilateral entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la resistencia ante los cambios innovadores, en los modos corporativos de funcionamiento, en los modelos de evaluación poco formativos, en la reproducción de la jerarquía social, en el ambiente competitivo e individualista del aprendizaje, en las metodologías poco participativas, en la gestión burocrática y poco democrática, etc. La violencia estructural se manifiesta en muchos aprendizajes implícitos (p. 33).

Recientemente, Liliana Covarrubias (2021) en su artículo «Educación a distancia: transformación de los aprendizajes», mencionó también a algunos de los numerosos inconvenientes presentes desde hace demasiado tiempo en regiones como la latinoamericana, lo que es especialmente evidente en lo tecnológico:

Lo más complicado de esta situación no era la espera de una nueva modalidad virtual que resolviera el problema de la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje, sino la enorme desigualdad social y económica que priva en la mayoría de los países principalmente en América Latina y el Caribe, dejando al descubierto la incesante brecha digital, que terminó por evidenciar que el aprendizaje a distancia no era la solución para todos, pues no todos contaban con el acceso a internet, a dispositivos y tecnologías inteligentes que les permitiese seguir a los docentes y sus conocimientos en línea, y más aún, ni siquiera contaban con un espacio para continuar aprendiendo y estudiar (p. 154).

No obstante, vale acotar que la misma Covarrubias (2021) expuso también que, a pesar de los problemas vinculados a la brecha digital, la educación a distancia fue la protagonista por excelencia durante la pandemia; esta práctica no pudo salvar la educación de todos los estudiantes, pero aun así lo logró en gran medida para muchos.

Por otra parte, Anaya *et al.* (2021) desde la perspectiva peruana, afirmaron que «las TIC dejaron de ser actores coadyuvantes, como herramientas auxiliares en los procesos de aprendizaje, para ganar la centralidad y el protagonismo, como medio principal para viabilizar los procesos de aprendizaje»;

los autores hablan de la gran brecha digital existente antes de la pandemia, exponiendo que en la zona rural solo el 5 % de la población tenía acceso a recursos tecnológicos, por lo que el gobierno peruano, como estrategia implementó la canasta tecnológica, misma que incluía una computadora, celular o tableta, así como la ampliación de ancho de banda en las zonas en las que se precisase.

Es conveniente destacar que existe una buena bibliografía reflexiva sobre la educación a distancia en pandemia, siendo algunas de las investigaciones que se pueden mencionar las de Lucía Mendoza de México (2020, «Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia»), Yadira Corral e Itzama Corral de Venezuela (2020, «Una mirada a la educación a distancia y uso de las TIC en tiempos de pandemia») y Guillermo Ruíz de Argentina (2020, «Marcas de la Pandemia: El derecho a la educación afectado»). Los citados coinciden en que la brecha digital y las diferencias sociales económicas fueron las causas principales que impidieron que la educación llegara a todos y que fuera más exitosa.

El mismo inconveniente es señalado por Castellanos Rincón (2022), en su artículo «Efectos de la educación de la emergencia sanitaria por COVID-19: deserción escolar, afectación del logro educativo y de la salud de los estudiantes», pues expresó que la brecha digital ha sido una importante traba para el éxito de la educación a distancia en México, a pesar de la puesta en marcha del programa «Aprendiendo en casa» (cuyo objetivo era resguardar la salud de los estudiantes y dar continuidad a la educación). Según el autor, la idea de este programa partía de la premisa de que los estudiantes cuentan con acceso a algún tipo de dispositivo tecnológico (televisor, radio, computadora, celular, etc.) que ayude en el proceso educativo, pero pese a la diversidad de opciones las barreras y problemas se sintieron bastante en los sectores más vulnerables, además, muchos padres no podían involucrarse en la educación de sus hijos (aunque contasen con los recursos didácticos y tecnológicos necesarios).

Está claro (aunque esto no haya sido muy notorio para algunas autoridades), que una buena parte de los padres de familia tuvo que reinventarse laboralmente, tuvo que asumir una mayor cantidad de horas de trabajo (sea en sus puestos tradicionales o desde sus casas) o debió dedicarse a empleos más demandantes o agotadores, lo que atentó contra la necesidad de los estudiantes de ser acompañados; de hecho, ya antes de la pandemia existían problemas vinculados a la poca presencia de los padres en la educación de sus hijos, sin embargo, en muchas ocasiones esta era suplantada por el apoyo de profesores, compañeros, directivos, amigos y otros familiares, lo que en gran medida ya no fue posible.

Ya más específicamente en la zona en la que nos centramos, Mirta Brítez (2020) realizó una comparación de las acciones tomadas en la triple frontera

de Argentina, Brasil y Paraguay, exponiendo que estos países han optado por estrategias similares, como la utilización de plataformas educativas, videoconferencias, compartir documentos en PDF, imágenes, vídeos didácticos, entre otros; pero que, a pesar de ello, no se logró que la educación llegue a todos, por razones semejantes a las experiencias de los demás países latinoamericanos, como la falta de acompañamiento de los padres, falta de educación tecnológica, recursos insuficientes, entre otros.

Rodolfo Elías (2020), en «La investigación y las políticas educativas tomadas en Paraguay en tiempo de pandemia», expone sobre la educación a distancia y las medidas que el Ministerio de Educación y Ciencias del país puso en marcha a manera de contención, para que la educación pueda continuar, alegando qué estas decisiones generaron varios problemas, debidos principalmente a la baja inversión en educación, falta de infraestructura, pobreza, entre otras falencias.

Una vez en este punto del escrito, y habiendo revisado someramente las principales violencias estructurales prepandemia, es necesario mencionar también a las violencias culturales y simbólicas. Recordemos que:

El ámbito educativo [...]: es uno de esos espacios vitales donde las discriminaciones encuentran oportunidades para desarrollarse, y donde sus males, en ocasiones, pueden ser tanto o mucho más graves y de mayor impacto que en otros. Cuestiones como las malas costumbres, la falta de estudios apropiados, la inexperiencia, los malos ambientes, las tradiciones inadecuadas o desfasadas, la desorganización, la falta de capacitación sobre ciertos temas, la sobrecarga de trabajo, la falta de infraestructura o de inversiones adecuadas y las experiencias familiares, son algunos de los factores que van a propiciar la aparición, el desarrollo y la escalada de las discriminaciones, tanto en las escuelas como también en muchos otros sitios y ámbitos (Oviedo, 2017, p. 70).

Aunque resulte tentador pensar positivamente, imaginándonos que las expresiones simbólicas de maltrato son solo propias de las clases presenciales, lo cierto es que no es así. Muchos llegaron a creer que desaparecerían muchas violencias, por el simple hecho de que el contacto entre estudiantes y entre estos y los demás miembros de las comunidades educativas fuera mucho menor o casi nulo. Mas, aunque en el ámbito de la educación a distancia podrían existir menos oportunidades para realizar ciertas discriminaciones u otros tipos de violencias físicas y no físicas, ello no implica que no sucederán, o que no puedan surgir nuevas maneras de maltratos o potenciarse algunos ya presentes, ya que la nueva realidad también está asociada a nuevos recursos y posibilidades para ejercer violencias. Este punto es muy importante, porque los responsables educativos deben tener siempre presente, que cualquier educación no presencial puede evitar muchas o prácticamente todas las violencias físicas, pero también puede resultar en un medio que facilite mayores violencias psicológicas, culturales y simbólicas; ya que estas podrían encontrar nuevos caldos de cultivo o herramientas potencialmente mucho más dañinas.

Para cerrar la sección, pensamos que este breve repaso ha sido necesario, porque uno de nuestros argumentos es que la educación formal o los sistemas educativos latinoamericanos (en general, de la mayoría del mundo), ya enfrentaban diversos tipos de violencias antes de la pandemia y de las clases a distancia. Por otra parte, esta nueva modalidad no estaba destinada a solucionar problemas de larga data, muchos de ellos de índole socioeconómica o política, además de que ni siquiera parecía poseer las condiciones para reemplazar dignamente a las clases presenciales en muchas de nuestras instituciones o Estados.

Decisiones preventivas en Paraguay: restricciones y profundos cambios

Tras la detección de los primeros casos, la primera medida que se dispuso por resolución fue la del 9 de marzo de 2020, con el Decreto N.º 3442 (presidencial, refrendado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social [MSPyBS]), *Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) al territorio nacional*, como acción de prevención ante los riesgos de expansión del virus, llamando a la colaboración de todas las instituciones que forman parte del sistema nacional de salud, incluyendo a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, entre otras dependencias. Desde el día siguiente, serían suspendidas la mayor parte de las actividades laborales, gubernamentales y escolares.

Luego, el 16 de marzo, con el Decreto N.º 3456 (también refrendado por el MSPyBS) se declaró el «estado de emergencia» en todo el territorio nacional, por lo que se tomaron medidas extremas como la cuarentena rigurosa, que establecía que desde las 20:00 hasta las 04:00 horas habría aislamiento preventivo; también se estableció que la mayoría de las actividades que implicaran aglomeración sean suspendidas, por lo que solo se permitió que operen las empresas de servicios básicos, tales como supermercados (en horarios regulados), farmacias, despensas (abarrotes o tienditas), centros de salud, entre otros muy contados.

En marzo del 2020 la sociedad paraguaya estuvo entre las primeras del mundo en enfrentar inesperada y abruptamente los grandes cambios en la vida cotidiana, fruto de las medidas gubernamentales de prevención, que consistieron, entre otras cosas, en el cierre de todas las instituciones educativas formales (De las Nieves *et al.*, 2020) y la suspensión de la mayoría de las actividades laborales (o su conversión a actividades a distancia), lo que en cierta manera constituyó un verdadero «shock» para la mayoría de las personas. Acotemos, no obstante, que evidentemente fue posible «pensar» en medio de los «golpes» o del caos (Langon, 2011), buscando rápidamente estrategias para avanzar desde la singularidad vivida, especialmente para poder educar.

La situación educativa nueva, de hecho, fue muy similar a la de otros países latinoamericanos. El mismo 10 de marzo, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) emitió la Resolución N.º 308, en la cual se dispuso la suspensión de las clases presenciales en los sectores oficiales públicos, subvencionados y privados durante quince días, con el fin de buscar las estrategias más convenientes que ayuden a dar continuidad a la educación de los niños y jóvenes paraguayos. De esta manera, el modelo de enseñanza y aprendizaje, que hasta entonces era casi totalmente presencial, fue forzosamente cambiado por otro muy poco utilizado en los distintos niveles educativos formales. El nuevo mecanismo adoptado consistía en que los estudiantes, desde el nivel inicial hasta el superior, continuarán con el proceso pedagógico desde sus hogares, con el acompañamiento de los profesores a través de diversos medios tecnológicos, tales como celulares, computadoras, tabletas, televisión y radio, aunque también se tuvo que recurrir luego a impresos, folletos y cuadernillos de trabajo.

Fue entonces que se necesitó de una cantidad bastante grande de personas (aportando muchísimas horas de trabajo) para que «reinicie la educación» en tiempo récord, lo que fue posible solo gracias a la participación de miles de docentes y estudiantes de educación superior, entre otros, quienes en su mayoría aportaron sus tiempos, conocimientos y habilidades de manera voluntaria. Siempre, buscando los mecanismos necesarios para lograr que la educación llegue a la mayor cantidad posible de estudiantes y que no se pierda el año lectivo en los niveles formales.

Sobre la transformación en plena marcha

Durante la pausa escolar, la principal decisión tomada fue dar continuidad a la educación con la modalidad a distancia, utilizando diversos mecanismos y recursos para llegar a la mayor cantidad posible de estudiantes, para que puedan seguir las clases desde sus hogares o lugares de residencia, mediando para ello principalmente recursos tecnológicos, como los sitios en Internet del MEC y las aplicaciones disponibles.

Se puso a disposición de los profesores del sector público las herramientas de la plataforma *Microsoft Office 365* (entre estas *Teams* y *M. Forms*), habilitando a todos ellos a utilizarlas. Cuando se dieron las primeras restricciones, finalmente se hizo uso de la capacidad hace años instalada, pues se les proveyó de una cuenta de correo electrónico oficial del MEC (con las principales funcionalidades de *Microsoft*); las que fueron creadas mediante los números de documentos de identidad, poseyendo cada una la capacidad de almacenamiento de 1 terabyte, para que puedan trabajar de manera más cómoda y segura.

Cañete *et al.* (2021) relataron que:

Se ha observado que, aunque existen una gran cantidad de recursos digitales y aplicaciones educativas que promueven un aprendizaje significativo, los recursos y aplicaciones educativas que más se han implementado durante la pandemia fueron: plataforma educativa facilitada por el MEC «Tu Escuela en Casa», mensajería instantánea, procesadores de texto, visor de archivos Adobe Acrobat Reader y presentaciones (p. 191).

Una de las medidas más importante se dio en abril del 2020, la cual implicaba implementar el *Plan de Educación en Tiempos de Pandemia «Tu escuela en casa»*. Este plan manifestó ser el «producto de una amplia discusión entre diversos sectores y actores de la sociedad nacional, porque solo se podrá enfrentar este reto a través de un esfuerzo conjunto del Estado, sociedad civil, institución educativa, familia, comunidad y medios de comunicación» (MEC, 2020, p. 5). Para la puesta en marcha se involucraron muchos y diversos actores del sector educativo y de otros. El principal fin fue enfrentar la situación de la manera más efectiva posible.

[En Paraguay se dio] el Proyecto Transición a la Educación Digital de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del MEC. Este proyecto aglutinó alrededor de 1400 personas voluntarias de todo el país, cuyas actividades se centran en planificar las clases utilizando la Plataforma de recursos digitales Tu Escuela en Casa. El acompañamiento a docentes potencia y acelera su implementación (Rivoir y Morales, 2021, p.38).

La frase «Tu escuela en casa» se hizo ampliamente conocida en el país, quizás más por su nombre que por su contenido fundacional. En el documento principal de este proyecto se exponen entre las dimensiones pedagógicas dos ejes de acceso, desde la educación virtual y desde la educación no virtual.

La educación virtual, para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, se relaciona con el acceso a dispositivos de las nuevas tecnologías, tales como conectividad, celulares, tabletas, computadoras o notebooks, televisores, etc. Los beneficios de la educación virtual (para quienes podían acceder a uno o más de los recursos mencionados), se explicitan en el plan. Además, estudiantes, docentes y padres de familia poseerían acceso gratuito al portal de contenidos, desde el enlace <https://aprendizaje.mec.gov.py>. También, el MEC ha permitido interactuar a alumnos y docentes a través de aplicaciones educativas o de comunicación como *Teams, Zoom, Meet, Classroom, WhatsApp*, entre otros. Por otra parte, se realizaron programas educativos a través de los medios de comunicación convencionales, tales como emisoras de radio y canales televisivos, en horarios previamente comunicados. Estos programas estaban preparados y presentados principalmente por docentes, quienes abordaban los contenidos más importantes de algunas de las asignaturas en los diversos niveles de la educación inicial, básica y media.

En tanto que, la educación no virtual, según el plan (MEC, 2020), estaba dirigida especialmente a los estudiantes vulnerables que no contaban con los recursos tecnológicos mínimos, así como también para los que requerían de atención especial, como los alumnos de las aulas hospitalarias, los de comunidades indígenas, etc. Para poder llevar a cabo la educación no virtual recurrieron a proveer a los estudiantes de materiales impresos en forma de guías y cuadernillos, los cuales podían seguirse con las clases que se desarrollaban en emisoras de televisión y en numerosas radios, en horarios previamente fijados para cada grado escolar a nivel nacional. Los textos impresos correspondían generalmente a los mismos que eran facilitados a los demás estudiantes por medios digitales, y que además (en gran parte) salían publicados en los periódicos nacionales una vez a la semana (como parte de los tradicionales suplementos o «páginas» escolares).

Al respecto de la situación de los estudiantes paraguayos, Canese *et al.* (2021) en el artículo de investigación sobre la educación remota en pandemia en Paraguay, expusieron que:

Se observa que los distintos actores educativos, padres y estudiantes, han continuado con el proceso educativo desde sus diferentes contextos. Los resultados ilustran la tenencia de herramientas tecnológicas como el teléfono celular y computadoras, el acceso limitado e ilimitado del internet, así como también las perspectivas en cuanto a los materiales utilizados por los docentes, las vías de comunicación con ellos y la carga de trabajo durante la cuarentena (p. 54).

Gracias a los datos de la investigación que realizaron se aprecia que las condiciones, en cuanto a recursos tecnológicos para poder llevar a cabo el plan educativo, eran variadas, con alta tenencia de herramientas, pero no siempre adecuadas para fines educativos; sin embargo, el proceso se llevó adelante con diferentes tipos de resultados.

Cinco profesionales de la educación escribieron acerca de las vivencias de los docentes durante la pandemia en Paraguay (Rodas Garay *et al.*, 2021), en el artículo —en el apartado sobre los logros— expusieron acerca de una realidad aún comentada por los docentes y otros (como una especie de *vox populi*): la plataforma fue y sigue siendo un recurso útil para complementar o facilitar labor docente. En el artículo, justifican la idea con palabras de uno de los entrevistados:

Desde el momento que surge la orientación del uso de la plataforma educativa “¡Tu escuela en casa!”, los docentes señalaron que se sumó su uso como apoyo [...] “Es también positivo el hecho de que se hayan unificado las guías didácticas a ser descargadas de la plataforma, y entonces hoy los docentes enseñamos las mismas capacidades” (E16) (Rodas Garay *et al.*, 2021, p.48).



Figura 1 Aspecto de la página inicial del Proyecto TED «Tu escuela en casa» en 2020

El Proyecto de Transición a la Educación Digital: ¿herramienta preventiva de la violencia estructural?

El documento base del proyecto indica que su objetivo general es «Garantizar el derecho a la educación mediante la prestación del servicio educativo a los estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional durante el periodo de emergencia sanitaria, a través de la modalidad de educación a distancia que facilite el proceso de enseñanza- aprendizaje» (Ministerio de Educación y Ciencias, 2020, p.10). De manera específica le acompañan unos siete objetivos, entre los cuales son dignos de destacar el uno, cinco, seis y siete, en atención a las intenciones de esta investigación:

1. Implementar estrategias pedagógicas focalizadas, dando continuidad al proceso de enseñanza - aprendizaje de manera flexible y acorde a cada contexto, que permita la permanencia de estudiantes en el sistema educativo.
5. Sensibilizar a los padres/tutores sobre la importancia del acompañamiento del proceso de aprendizaje de sus hijos o menores de edad en custodia.
6. Fortalecer el vínculo con la comunidad educativa (directores, docentes, estudiantes, familias, etc.), para contribuir con la contención socioemocional de docentes, estudiantes y familias.
7. Garantizar la disponibilidad de plazas en instituciones educativas del sector oficial para la absorción de la matrícula proveniente del sector privado y privado subvencionado. (2020, p.10)

Los resaltamos porque guardan relación con evitar violencias psicológicas y simbólicas (5 y 6) y también estructurales (1 y 7); anticipándose, entre otras cosas, a lo que sería una consecuencia del «bajón» económico: el traslado masivo de estudiantes del sector privado y privado subvencionado al público o estatal. Los otros tres objetivos específicos se refieren a facilitar contenidos referidos a las competencias básicas, evaluar en línea con fines de promoción y fortalecer las capacidades tecnológicas de los profesores (2010).

**ACCESO GRATUITO
A SITIOS WEB DEL MEC**

Los usuarios de COPACO y VOX pueden acceder sin consumir sus paquetes de datos a:

“Tu escuela en casa”,
“Biblioteca Virtual”,
plataforma propia del MEC.

Además, a la plataforma Microsoft Office 365 utilizada por el MEC para clases a distancia y Subdominios de www.mec.edu.py

Esta medida rige por el período que dure la emergencia sanitaria.

Figura 2 Volante informativo dirigido a usuarios de las dos compañías estatales de telecomunicaciones.



COPACO
Comunicación **en todo** Sentido!



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

El Proyecto TED fue una respuesta rápida y segura ante la emergencia sanitaria, pero también ante la violencia estructural que traía aparejada, de esta manera, puede postularse que finalmente se convirtió en un importante mecanismo de promoción de la paz o al menos de freno de las violencias que surgieron durante la nueva época (Oviedo, 2020c). Es así como, aunque se haya propuesto frenar violencias en términos indirectos, es evidente que se procuraba mantener la educación del mayor número posible, así como aten-

der otros problemas que irían surgiendo a consecuencia de la pandemia y de sus efectos.

A pesar de todo, incluso de las condiciones previas, el proyecto parece haber cumplido con sus principales objetivos. En un análisis general, no debe olvidarse cuatro grandes cuestiones. Primero, hay que dejar claro que los sistemas educativos en general (el latinoamericano en particular) no estaban libres de problemas ni de necesidades antes de la pandemia de COVID-19, por lo que esta no hizo más que desnudar las debilidades sociales (Pozo, 2020). En segundo lugar, la transición entre modalidades educativas se produjo de golpe, y sin casi ningún tipo de preparación, problema que tuvo que ser enfrentado rápidamente, casi al mismo tiempo que se capacitaba a los implicados. Un tercer argumento, al respecto de las principales amenazas a la educación virtual constituyen las serias deficiencias en lo tecnológico, las brechas tecnológicas (ante las cuales ya se venían pidiendo cambios por parte de la sociedad civil y de intelectuales, entre otros; pero, estos no se realizaron en los niveles o formas deseados), principalmente en lo referente a la conectividad, acceso a dispositivos y disponibilidad de *software* educativo. El cuarto argumento serían las capacidades de docentes y estudiantes, que tuvieron que ser desarrolladas rápidamente, prácticamente en cuestión de unos pocos días, ante la pronta puesta en práctica de las nuevas clases en una modalidad totalmente distinta a la realizada durante varias décadas.

Estos cuatro argumentos no son ni pretenden ser excusas para justificar los problemas surgidos durante la educación virtual, sino que constituyen la coyuntura, siendo necesarios comprenderlos para entender el porqué de las limitaciones y de que los resultados no hayan sido más alentadores, puesto que muchos alumnos terminaron perdiendo el año escolar por abandono voluntario o forzado; no obstante, los números hubieran sido mucho peores, sin la educación a distancia.

Durante la transición se realizaron muchos esfuerzos para llegar de la mejor manera y a la mayor cantidad posible de estudiantes, a pesar de las limitaciones (venciéndolas o buscando alternativas diversas). Así, no faltaron los profesores que recorrieron las casas de sus alumnos (incluso en los primeros meses), familiares y vecinos que se prestaron celulares o conexión a Internet, aquellos que ayudaron económicamente a amigos y conocidos, etc.

Las fases del Proyecto TED

El plan propuesto (MEC, 2020) contenía cuatro fases para su implementación. La primera fase se desarrolló en marzo y consistía en elaborar el marco conceptual de educación a distancia, simultáneamente se habilitó la plataforma en línea llamada «Tu escuela en casa», en su primera versión.

En la segunda fase se implementó la estrategia adaptativa, para ajustar la estrategia anterior a las necesidades de los estudiantes y docentes, por lo que se incorporaron las clases en los medios de comunicaciones convencionales, con videos pedagógicos grabados en estudios de televisión, dirigidos a estudiantes de los niveles inicial, primer ciclo y segundo ciclo.

La tercera fase se desarrolló en mayo, consistía en la revisión integral y ajustes. En esta se realizarían más capacitaciones a docentes, la difusión en los medios de comunicación sería más masiva, se realizarían entregas de kits alimenticios para apoyar la nutrición de los estudiantes, se pondría a disposición apoyo psicológico y se promovería la contención a los estudiantes. Además, se habilitarían aulas virtuales también para el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y para los bachilleratos.

En la última fase, que fue de noviembre a mayo de 2020, se daría la implementación efectiva, donde todas las estrategias deberían hallarse bastante consolidadas, no requiriéndose de mayores ajustes. Durante ese periodo se trabajaría para crear y poner a disposición recursos digitales nuevos (de acuerdo con las competencias básicas de los programas de estudio oficiales), tales como las guías para docentes, cuadernillos para estudiantes, audios explicativos, vídeos educativos² y otros. Todos estos recursos aún se encuentran en la plataforma digital del MEC, y siguen siendo utilizados por profesores, padres y alumnos.

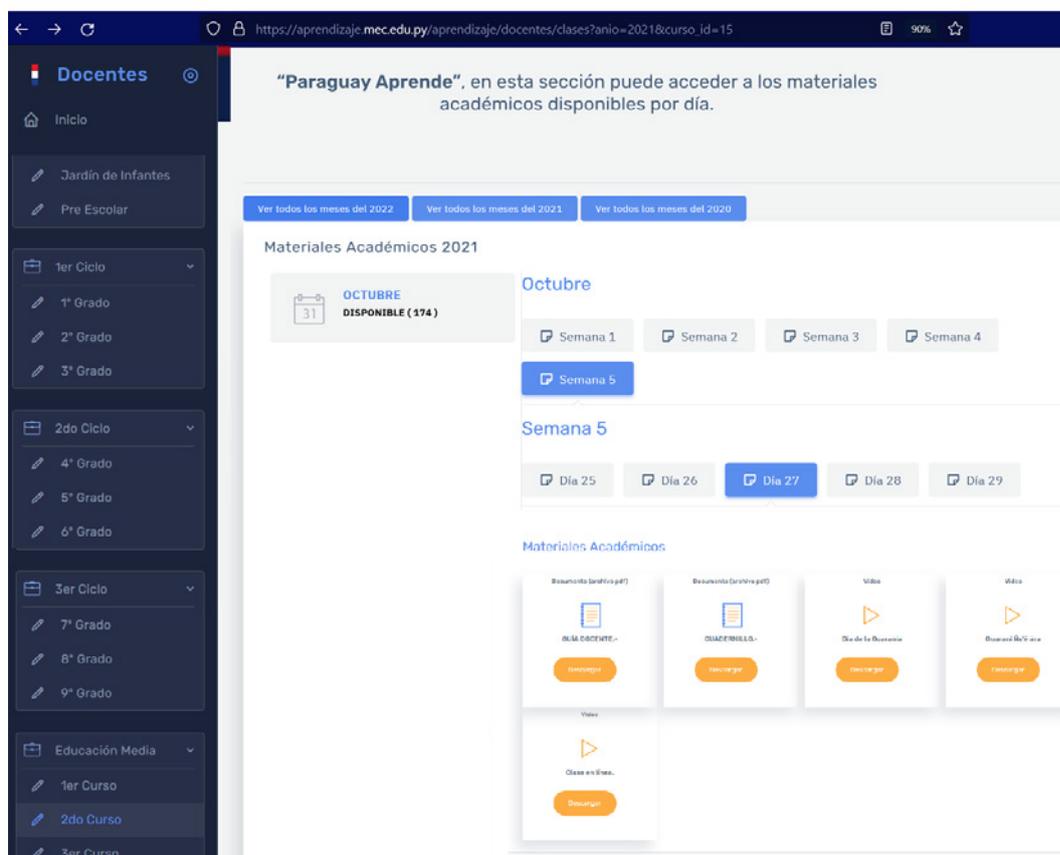


Figura 3 Vista del sitio principal del proyecto (contenidos digitales), sección para docentes

² Una buena cantidad de textos y videos (solo del área de Ciencias Sociales) pueden encontrarse ordenados, con enlaces al sitio oficial, desde: <https://socialespydigi.blogspot.com/>

La comunidad educativa colabora: voluntarios, implementación efectiva y resultados

Para la implementación de las estrategias educativas trazadas se requirió de un gran número de personas que debían trabajar en diversas funciones, siendo muchas de estas poco conocidas o incluso totalmente nuevas para los actores educativos. Esto responde a que tenían que cubrir al equivalente a cuatro horas diarias de clases de lunes a viernes, en la modalidad virtual, para todas las asignaturas y grados escolares (desde la Educación Inicial hasta los tres años de Educación Media, pasando por los nueve grados de Educación Escolar Básica, incluyendo a la educación permanente y la educación indígena). Al respecto, en el plan del Ministerio de Educación y Ciencias (2020) se expuso:

El desafío de implementar un plan educativo que desde lo pedagógico requiera la elaboración de 112 planes de clases por semana, que pasan por un proceso de elaboración, revisión, diagramación y corrección, con sus correspondientes videos, audios y Objetos de Aprendizaje (ODA), que a lo largo de 25 semanas implique elaborar cerca de 10.000 elementos, cada uno de ellos de carácter único e irrepetible, supera ampliamente la capacidad instalada en los equipos técnicos del MEC central (p. 44).

Todo lo descrito requirió de trabajo intenso y dedicación contra reloj, por parte de decenas de participantes que debían poseer una mínima preparación para realizar las diversas tareas. Para esto, se contó principalmente con docentes activos, estudiantes de IFD (Instituto de Formación Docente) y universitarios (principalmente a través de proyectos de extensión universitaria, llevados a cabo desde instituciones diversas, como la Facultad de Ciencias Sociales [FACSO] o de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción), quienes colaboraron de manera voluntaria y utilizarían mayormente recursos tecnológicos propios o de familiares.

Sin la participación de los voluntarios (quienes según cálculos del MEC llegaron a ser más de 1300 personas), el Estado hubiera estado realmente imposibilitado de coordinar un trabajo tan grande en tan poco tiempo y la escolaridad se hubiera visto sumamente afectada o incluso suspendida por más tiempo que unos pocos días. Por otra parte, debe mencionarse que los colaboradores fueron en su mayoría de origen diverso pero similar; según datos del MEC, aparte de su propio personal docente, administrativo y directivo, eran principalmente becarios y ex becarios al exterior del Programa Nacional Don Carlos Antonio López (BECAL) de Paraguay; directivos, docentes y estudiantes de educación superior y miembros varios de la sociedad civil. Es evidente que se habrán sentido bastante útiles, al colaborar en un momento histórico de la educación, en un proceso digno de ser admirado, por el esfuerzo requerido y los logros.

Quizás uno de los principales problemas, al comienzo, constituyó el hecho de que muchos docentes no contaban con las competencias para preparar

los materiales necesarios para hacer el paso de la modalidad presencial a la virtual; no obstante, si cada profesor trabajase por su cuenta de manera individual, esto también hubiera supuesto un malgasto de recursos humanos, pues los programas de estudios son nacionales, con solo pequeñas porciones o secciones departamentales o institucionales. Por lo mismo, gran parte de los textos digitales, ejercitatorios y videos se hicieron pensando en todas las regiones del país, como comunes para cientos o miles de grupos. Con esto, se aprovechó el trabajo y se evitó que se preparen materiales similares por parte de la mayoría de los profesores, dejándoles con más tiempo para otras actividades, como enriquecer los materiales oficiales con otros de creación propia o de terceros, para desarrollar clases sincrónicas o para grabar adecuaciones en formato de audio o video.

Según el artículo de experiencia profesional escrito por la profesora Ada Matto (2021), el Proyecto TED fue desarrollado primero en el INAES (Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña», donde se reciben cada año una buena parte de los futuros docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media), instituto referente nacional, gracias a un convenio con el MEC, con el fin de preparar guías didácticas de varias asignaturas. Para dichas producciones se requirió de la colaboración de los docentes y estudiantes del INAES, de las once carreras de grado (licenciaturas). Los profesores se encargaron de la orientación y supervisión de las labores, proveyendo además de bibliografía y haciendo revisión de los trabajos preparados por sus estudiantes, quienes se desempeñaron en calidad de «practicantes».

La autora también expresó que el trabajo fue bastante complejo y difícil, puesto que se debían analizar las competencias y capacidades de cada asignatura, antes de realizar las guías, las cuales (además) tenían que ser sencillas, de tal modo que el público objetivo (docentes y estudiantes del MEC) pueda orientarse fácilmente al momento de utilizarlas. Las guías debían escribirse de modo tal que sus receptores necesiten de la menor cantidad posible de ayuda para comprender las informaciones, realizar las actividades y completar las tareas.

La transición no hubiera sido posible sin la colaboración de la sociedad educativa, si bien el MEC realizó el convenio para trabajar con la INAES, no se hubiera podido cubrir toda la demanda de materiales necesarios para todas las asignaturas y horas de clases, por lo que luego de un tiempo se hizo extensiva la apertura a colaboraciones de otras personas, dirigiéndose el MEC hacia todos los profesionales y ciudadanos que querían sumarse a realizar de forma *ad honorem* algunos de los diversos trabajos necesarios para la plataforma. En el caso del personal del MEC, gran parte de estos también trabajaron de forma extra, pues mientras participaban en el proyecto debían seguir realizando sus funciones propias, como desarrollar clases, procesar documentos, organizar reportes, dirigir instituciones, etc.

En la plataforma, oficialmente habilitada para la transición (hoy llamada «Paraguay aprende»), desde abril de 2020 se fueron alzando materiales diversos, puestos a disposición de todos libremente, en especial de los docentes de instituciones educativas públicas (quienes podían acceder a los menús interactivos del sitio, con los materiales clasificados por grado o curso, día y asignatura), tales como textos con información referida a las competencias seleccionadas por profesionales del MEC, cuadernillos estudiantiles para completar, vídeos educativos y audios pedagógicos. Estos materiales fueron preparados para casi todas las asignaturas de Educación Inicial (EI), Escolar Básica (EEB) y Media (las principales excepciones constituyeron las asignaturas muy específicas de los bachilleratos técnicos). Además de lo anterior, también se puso a disposición, en la plataforma, diversos recursos para los estudiantes y las familias, teniendo acceso a una biblioteca virtual, juegos y actividades para realizar en casa y algunas guías de crianza para los padres.

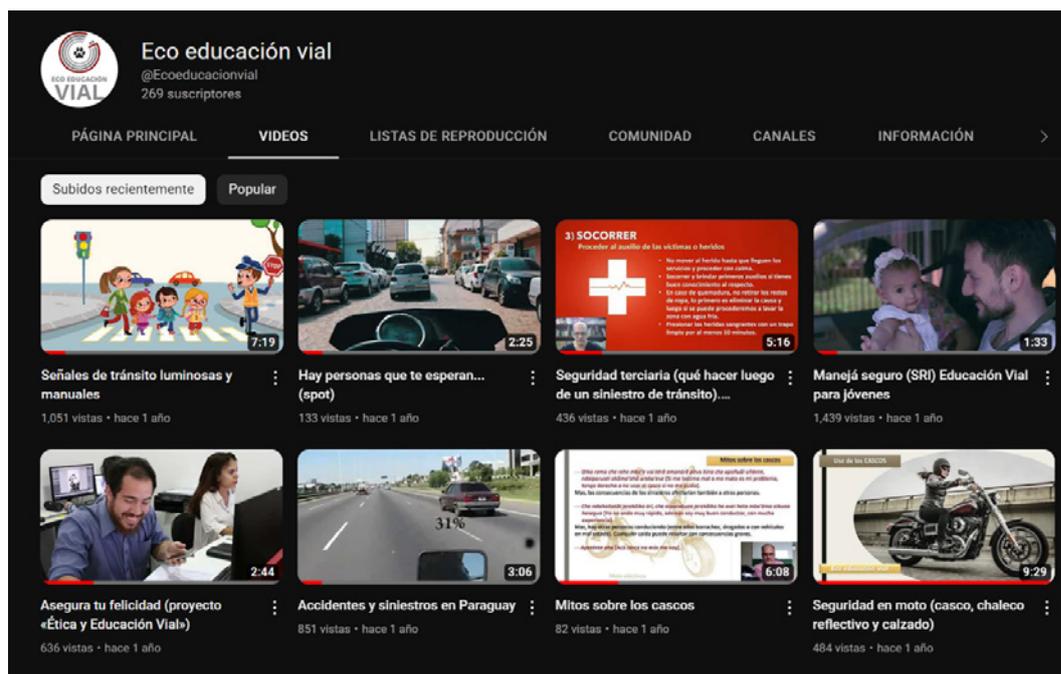


Figura 4 Repositorio temático de videos de Educación vial del Proyecto TED. Nota: Imagen tomada de www.youtube.com/ecoeducacionvial

Por otra parte, el Proyecto TED desarrolló además cursos de capacitación para docentes, talleres varios, webinaros sobre diversos temas y otras actividades coadyuvantes con el fin principal (Norma López, en el Panel «Realidad y Desafíos de la Educación Virtual en pandemia», 2021).

La plataforma siguió siendo alimentada con nuevos recursos, primeramente, hasta octubre de 2020, para luego dar sitio a exámenes o pruebas estandarizadas para la gran mayoría de las materias desde el prejardín de infantes (niños de 4 años) hasta el tercer año de la educación media (jóvenes de eda-

des entre 17 a 18 principalmente) y la educación permanente. La suspensión de clases continuó durante todo el 2020, mas, para el nuevo ciclo escolar 2021 se estableció el desarrollo de clases híbridas con grupos reducidos, así que la utilización del sitio del proyecto seguiría siendo alta, incluso mayor; puesto que, aparte de que las horas de clases fueron reducidas, muchas clases debieron tener lugar con «grupos burbuja» (15 o menos compañeros que socializan solo entre sí, asistiendo según turnos a las instituciones). Por todo esto, se decidió habilitar una sección 2021 en la plataforma, reutilizando parte de los materiales del 2020, pero con nuevos formatos; mejorándolos de diversas maneras (solo a los textos y videos, pues ya no se alzarían audio lecciones), aumentando el uso de la lengua guaraní (debiendo incorporarse en todos los textos), enriqueciendo la diagramación y agregando más contenidos (competencias). Posteriormente, una parte de los docentes y funcionarios del MEC involucrados en el proyecto pasarían a conformar las Unidades Pedagógicas de Innovación (UPI) de cada uno de los 17 Departamentos y la capital del país (por Resolución del MEC N.º 78 del 16 de abril de 2021), hoy responsables de numerosos proyectos digitales y de capacitación, incluso para otros docentes.

En este punto, para cerrar la sección, es necesario retroceder un poco, al final del primer año académico en pandemia (el único que se desarrolló casi totalmente a distancia). Los principales datos indicaron que aumentó la deserción escolar, pero no en números muy elevados, llegando a un 4,9 % según cifras oficiales, pero hay que considerar que «las razones enumeran problemas socioeconómicos, repitencia, la falta de conectividad o herramientas informáticas para seguir con las clases virtuales» (Deserción escolar: 5 de cada 100 estudiantes ya no, 2021). A todo esto, está claro que esta deserción hubiera sido incluso menor si se hubiera contado con más recursos para dotar de aparatos tecnológicos y de conexión a Internet a ese alto porcentaje de paraguayos que no accede a las TIC o lo hace de forma muy limitada o deficiente. No fueron pocas las voces que se quejaron de este inconveniente. No obstante, se debe reconocer que al menos los pocos aparatos entregados llegaron a grupos vulnerables:

Pese a que no se han distribuido equipos directamente a docentes, se optó por priorizar la entrega de 2.500 computadoras portátiles con acceso a Internet a 504 instituciones educativas de comunidades indígenas. Dicha decisión se basa en la ausencia de circulación comunitaria del coronavirus en esas comunidades, sumada a que su modo de convivencia familiar y comunitaria implica que “la escuela está dentro de la comunidad” y, por ende, han mantenido el vínculo con sus docentes (Presidencia de la República del Paraguay, 2020, como se citó en CEPAL y UNESCO, 2020).

A modo de cierre: la educación como compromiso de todos, aún en tiempos difíciles

Trabajar por la utopía significa enfrentarnos a la realidad en la que vivimos. Buscar la neutralidad es buscar la paz, y, por tanto, la neutralidad sería el camino de la utopía. Lo esencial, en este sentido, es neutralizar los elementos violentos que habitan en los patrones culturales que posee cada sociedad para organizar sus relaciones sociales. Pensar la pandemia como un buen momento coyuntural para potenciar las políticas solidarias entre las naciones (Jiménez Bautista, 2020, p. 235)

A lo largo de esta investigación se pudo apreciar cómo se ha vivido el tránsito a la educación virtual en la región, pero específicamente en Paraguay; donde a través de un proyecto que vinculó a las instituciones educativas (a través de sus docentes, funcionarios y estudiantes, principalmente), el Estado y la sociedad civil, se trabajó para «neutralizar» las violencias que se desataron o potenciaron con la pandemia. Si bien, en casi todos los países de los que hemos tenido noticias, se han tomado medidas similares, la historia en cada uno de ellos tuvo sus características particulares, con sus dificultades, afectaciones y logros, siendo los resultados muy diversos, en especial en cuanto a las violencias mitigadas o evitadas.

A todo esto, es digno de destacar el trabajo colaborativo que se realizó en Paraguay durante el 2020 (continuando y mejorando todo 2021), pues se ha movido a miles de personas para que la educación formal no pare y sea útil para todos; con la ayuda de muchos profesionales del área educativa y de otros ciudadanos de la sociedad civil, algunos de los cuales a pesar de no desempeñarse en educación igualmente han colaborado, tales como los técnicos que manejaron las plataformas, los padres que han apoyado a sus hijos, los estudiantes de diversas áreas que han aportado al realizar algún tipo de actividad o material, los voluntarios de otros ministerios o del sector privado, etc.

Las equivocaciones y aciertos fueron variados, los aprendizajes sobre didáctica y recursos muchas veces se dieron sobre la marcha, incluso por ensayo y error, las estrategias fueron más de una vez cambiadas; además, si bien gran parte del trabajo se dio en forma experimental o con poca experiencia previa, se pudo lograr gran parte del objetivo principal, el cual era que la educación (sistemática) llegue a la mayor cantidad posible de estudiantes (que los estudiantes no pierdan el año escolar ni dejen de aprender), gracias al trabajo de todo tipo de ciudadanos comprometidos con la educación, solidarios en momentos sumamente difíciles.



Cuadernillo - Kuatiahairĩ Ciencias Sociales y sus Tecnologías



Filosofía - 2.º curso

Semana: del 17 al 21 de mayo de 2021.

Arapokõindy: Papokõi guive mokõipa petei jasy po peve.

Temimbo'e - Estudiante: _____ Mbo'esry - Curso: _____

Tema: La acción individual y la acción colectiva: los conflictos y los Estudios para la Paz (Filosofía para la Paz II).

Mbo'epy: Avatei rembiapo ha ava'aty rembiapo: ñerairõ ha Jeikuaaha'ã Py'aguapýpe guarã (Arandurayhu py'aguapýpe guarã mokõiha).

Ejesarekóke: ejepohéike mantereí, ndehu'u térã ne'atĩava'erã nde jyvakuápe. Aníke remosarambi Coronavirus.
Atención: Recuerda la importancia de lavarse las manos correcta y frecuentemente, además de utilizar el ángulo interno del codo al toser o estornudar. Para evitar la propagación del Coronavirus: ¡Quédate en tu casa! ¡Epyta nde rógape!

Lectura motivadora Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia (1986)

*Difundido por decisión de la Conferencia general de la Unesco en su vigésimo quinta sesión.
París, Francia, el 16 de noviembre de 1989*

INTRODUCCIÓN

Convencidos de que es responsabilidad nuestra como investigadores en diversas disciplinas llamar la atención sobre las actividades más peligrosas y más destructivas de nuestra especie, a saber la violencia y la guerra; reconociendo que la ciencia es un producto de la cultura que no puede tener carácter definitivo o abarcar todas las actividades humanas; agradecidos por el apoyo que hemos recibido de las autoridades de Sevilla y de los representantes españoles de la UNESCO; nosotros, los universitarios abajo firmantes, originarios del mundo entero y representantes de las disciplinas pertinentes, nos hemos reunido y hemos logrado el siguiente manifiesto sobre la violencia. En este manifiesto, impugnamos cierto número de presuntos descubrimientos biológicos que han sido utilizados por personas, incluso en nuestros respectivos ámbitos, para justificar la violencia y la guerra. Puesto que la utilización de estos «descubrimientos» ha creado un clima de pesimismo en nuestras sociedades, proclamamos que la denuncia pública y reflexionada de tales manipulaciones constituye una contribución importante al Año Internacional de la Paz.

El mal uso de hechos y teorías científicas con el fin de legitimar la violencia y la guerra, sin ser un fenómeno nuevo, está estrechamente asociado al advenimiento de la ciencia moderna. Por ejemplo, la teoría de la evolución ha sido «utilizada» para justificar no sólo la guerra, sino también el genocidio, el colonialismo y la eliminación del más débil.

Explicamos nuestro punto de vista en forma de cinco proposiciones. Somos perfectamente conscientes de que, en el marco de nuestras disciplinas, se podría hablar de muchas otras cuestiones que también atañen a la violencia y la guerra, pero nos ceñiremos voluntariamente a lo que consideramos una primera etapa esencial.

PRIMERA PROPOSICIÓN: CIENTÍFICAMENTE ES INCORRECTO decir que hemos heredado de nuestros antepasados, los animales, una propensión a hacer la guerra. Aunque el combate sea un fenómeno muy extendido en las especies animales, en las especies vivas sólo se conocen algunos casos de luchas destructoras intra-especies entre grupos organizados. Y en ningún caso implican el recurso a utensilios usados como armas. El comportamiento predador que se ejerce con respecto a otras especies, comportamiento normal, no puede ser considerado como equivalente a la

1

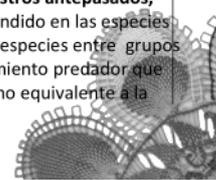


Figura 5 Ejemplo de material educativo disponible en la plataforma (lectura sobre Filosofía para la Paz, en PDF)

Los resultados pudieron haber sido más alentadores, pero lo cierto es que con aciertos y errores los procesos educativos continuaron, en un período difícil, todo lo cual ayudó también a la contención emocional de niños y jóvenes, principalmente. Con toda la carga extra que pudieron significar las tareas y trabajos a distancia, el decidir suspender las clases hubiese sido peor, potenciando mayores niveles de alejamiento de las personas entre sí, de presión psicológica, de abandono escolar y de injusticias sociales.

En el caso paraguayo, la mitigación de la violencia ha sido evidente. Como se ha expuesto, en lo educativo las cosas no estaban bien antes de la pande-

mia, así que el punto de partida fue difícil, a lo que se sumaron los escollos en el camino y la gran imprevisibilidad de la realidad. No obstante, en términos generales, la sociedad e instituciones organizadas han logrado desempeñar un papel notoriamente bueno y sumamente eficaz para fomentar la paz positiva y otras formas de convivir mejor y satisfacer múltiples necesidades, aún a distancia, aún con pocos recursos, pero con mucha voluntad de vivir bien.

Agradecimientos

Al Programa Nacional de Becas en el Exterior «Don Carlos Antonio López» (BECAL) del Gobierno de la República del Paraguay y a la Fundación Carolina de España, que han hecho posible la estancia de investigación, en la Universidad de Granada, de D. Oviedo. Así como al Instituto de la Paz y los Conflictos (UGR), donde ambos autores trabajaron.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Nery, J. (2020). Continuidad pedagógica en el nivel medio superior: acciones y reacciones ante la emergencia sanitaria. En J. Girón Palau (Ed.), *Educación y Pandemia: Una visión académica*. Universidad Autónoma de México, Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación. https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
- Alfonso Sánchez, I. R. (2003). *La educación a distancia*. *ACIMED*, 11(1), 3-4. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100002&lng=es&tlng=es
- Álvarez Marinelli, H., Arias Ortíz, E., Bergamaschi, A., López, A., Noli, A., Ortíz Guerrero, M., Pérez-Alfaro, M., Rieble-Aubourg, S., Rivera, M. C., Scannone, R., Vásquez, M. y Viteri, A. (2020, mayo). *La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19* [Folleto]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/educovidinf>
- Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderón, A. I. y Arispe Alburqueque, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID-19) y recomendaciones para reducir las. *Revista Educación*, 30(58), 11-33. <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202101.001>
- Baruch, B. (2012, 12 de marzo). *Entrevista con Johan Galtung*. Peace Direct. <https://www.peaceinsight.org/es/articles/interview-johan-galtung/?location=sudan&theme=peace-education>
- Brítez, M. (2020). La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay: Comparativo con países de la Triple Frontera. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.22>
- Canese, V., Mereles, J. I. y Amarilla, J. (2021). Educación remota y acceso tecnológico en Paraguay: perspectiva de padres y alumnos a través del COVID-19. *Trilogía: Ciencia Tecnología Sociedad*, 13(24), 41-63. <https://doi.org/10.22430/21457778.1746>

- Cañete Estigarribia, D. L., Cáceres Rolín, E. D., Soto-Varela, R. y Gómez García, M. (2021). Educación a distancia en tiempo de pandemia en Paraguay. *Edu-tec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa* (76), 181-196. <https://doi.org/10.21556/edutec.2021.76.1889>
- Castellanos Rincón, A. (2022). Efectos de la educación de la emergencia sanitaria por Covid 19: deserción escolar, afectación del logro educativo y de la salud de los estudiantes. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3598-3619. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2863
- CEPAL y Unesco. (2020, agosto). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19: Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO* [Folleto]. <https://bit.ly/eduticovid>
- Corral, Y. y Corral, I. (2020, enero-junio). Una mirada a la educación a distancia y uso de las TIC en tiempos de pandemia. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 14(1), 143-150. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/v14n1/art12.pdf>
- Covarrubias Hernández, L. Y. (2021). Educación a distancia: Transformación de los aprendizajes. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 150-160. www.doi.org/10.36390/telos231.12
- De las Nieves Montiel, M., Fonseca Feris, R. y Arrúa Jacquet, K. (2020). De la presencialidad a la virtualidad: Impacto de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de educación superior, Asunción, 2020. *Kuaapy Ayvu*, 11(11), 39-58. <http://www.inaesdi.edu.py/Revistas/index.php/ayvu/article/view/126>
- Decreto N.º 3442. *Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (Covid-19) al territorio nacional.* (2020, 9 de marzo). Presidencia de la República del Paraguay. <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/e50ba5-DECRETO3442724d4w8w.pdf>
- Decreto N.º 3456. *Por el cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19).* (2020, 16 de marzo de 2020). Presidencia de la República del Paraguay. <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/aa556a-DECRETO-3456DE2020EMERGENCIANACIONAL.pdf>
- Deserción escolar: 5 de cada 100 estudiantes ya no se matricularon para el 2021. (2021, 12 de mayo). Diario La Nación. <https://www.lanacion.com.py/pais/2021/05/12/desercion-escolar-5-de-cada-100-estudiantes-ya-no-se-matriculacion-para-el-2021/>
- Ducoing Watty, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 55-64). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Elías, R. (2020). La investigación y las políticas educativas en Paraguay en tiempos de pandemia. En N. B. Gluz, C. M. Lima Rodrigues y R. Elías (Coords.), *Estado y Derecho a la Educación en América Latina. Desafíos para la investigación*

- educativa a partir de la pandemia* (pp. 88-97). CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/02/V4_Estado-y-Derecho-a-la-Educacio%C-C%81n-en-Ame%CC%81rica-Latina_N1.pdf
- Equipo de Periodismo Visual. (2020, 27 de abril) Coronavirus: el mapa interactivo que muestra las medidas o distintos tipos de cuarentena que adoptaron los países de América Latina. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52248497>
- García Aretio, L. (1987). Hacia una definición de educación a distancia. *Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*, 4(18), 1-4. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20258/hacia_definicion.pdf
- Ibáñez, F. (2020, 20 de noviembre). *Educación en línea, Virtual, a Distancia y Remota de emergencia ¿Cuáles son sus características y diferencias?* Instituto para el futuro de la Educación. Institute for the Future of Education, Observatory. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>
- Galtung, J. (2016). Violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia* (183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Jiménez Bautista, F. (2017). Educación para la paz neutra. *Kuaapy Ayvu*, 8(8), 13-39. <https://www.inaesdi.edu.py/Revistas/index.php/ayvu/article/view/69>
- Jiménez Bautista, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 9-51. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/62>
- Jiménez Bautista, F. (2020, mayo-agosto). Covid-19, una pandemia desde los fenómenos, problemas y conceptos. *Justiça do Direito*, 34(2), 213-238. <http://seer.upf.br/index.php/rjd/article/view/11014>
- Langon, M. (2011). Ante el shock: En homenaje a Sergio Vuskovic Rojo. *Kuaapy Ayvu*, 2(2), 135-155. <http://www.inaesdi.edu.py/Revistas/index.php/ayvu/article/view/26>
- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social* (131), 57-72. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/23375>
- Matto, A. (2021). Experiencia pedagógica en la práctica profesional docente gestada en el INAES durante la pandemia COVID-19. *Revista Paraguaya de Educación*, 10(2), 29-36. <https://oei.int/oficinas/paraguay/publicaciones/revista-de-paraguay-de-educacion-vol-10-n-2>
- Mendoza Castillo, L. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(Esp.), 343-352. <https://ri.iberomx.com/handle/iberomx/4944>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2020, abril). *Plan de Educación en tiempos de pandemia «Tu escuela en casa»*. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15716?1589908264

- Oviedo Sotelo, D. (2013). Eco(bio)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(74), 41-82. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348328003.pdf>
- Oviedo Sotelo, D. (2017). 33 tipos de discriminación escolar: Analizando la violencia simbólica infantil desde las Investigaciones para la paz. *Kuaapy Ayvu*, 8(8), 65-114. <http://www.inaesdi.edu.py/Revistas/index.php/ayvu/article/view/72>
- Oviedo Sotelo, D. (2020a, abril). Cooperación y paz contra el virus social. *UNIVERSITARIA*, 3(22), 12-13. <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/14313>
- Oviedo Sotelo, D. (2020b). El concepto de falacia escoliadora en la pedagogía de lo cotidiano, un abordaje lógico y epistemológico. En D. Romero Guzmán y U. Cedillo Bedolla (Coords.), *30 años de la pedagogía de lo cotidiano*. Publicar al Sur. <https://publicaralsur.com/download/2725/?tmstv=1676547021>
- Oviedo Sotelo, D. (2020c, diciembre). Las vacunas son insuficientes: Las pandemias de violencias y la Filosofía para la paz están transformando el mundo. *Kuaapy Ayvu*, 11(11), 13-38. <http://www.inaesdi.edu.py/Revistas/index.php/ayvu/article/view/133>
- Panel «Realidad y Desafíos de la Educación Virtual en pandemia» [Video]. (2021, 19 de febrero). YouTube. <https://youtu.be/UdGSplmG3P8>
- Paniagua Maciel, Z. M. (2020). El aprendizaje digital en la era del COVID-19: un desafío para estudiantes en Concepción. *Academic Disclosure*, 1(1), 307-316. <https://revistascientificas.una.py/index.php/rfenob/article/view/81>
- Pozo, J. I. (2020). *¡La educación está desnuda! Lo que deberíamos aprender de la escuela confinada*. Grupo SM.
- Resolución N.º 78. *Por la cual se crean las unidades pedagógicas de innovación (UPI) en los departamentos geográficos y la capital del país*. (2021, 16 de abril), Ministerio de Educación y Ciencias. (Par.). https://mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/386293-78-2021-brunetti1
- Resolución N.º 308. *Por la cual se dispone la suspensión de las clases en las instituciones de gestión oficial, privada y privada subvencionada, de los niveles y modalidades correspondientes a esta cartera de estado, por el término de quince (15) días, en el marco de la implementación de acciones preventivas antes el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional*. (2020, 10 de marzo), Ministerio de Educación y Ciencias. (Par.). https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=308-2020-PETTA1
- Rivoir, A. y Morales, M. J. (2021). *Políticas digitales educativas en América Latina frente a la pandemia de COVID-19*. Unesco y Unicef. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378636>
- Rodas Garay, C. D., Rodas Garay, S. N., Elías, A., Villanueva, L. A. y Elías, R. (2021). Trabajo docente en tiempos de pandemia: Entre el ingenio y las limitaciones. *Revista Paraguaya de Educación*, 10(2), 37-55. <https://oei.int/oficinas/paraguay/publicaciones/revista-de-paraguay-de-educacion-vol-10-n-2>
- Ruíz, G. (2020). Marcas de la Pandemia: El Derecho a la Educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45-59. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003>